SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2185561

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAURICIO HOYOS NAVIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 10.486.505

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios personales de carácter temporal, para realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva de manera presencial o virtual, en el programa regular seguimiento a etapa productiva, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca. Para el área de: Administrativa.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato. 2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. 3. Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices. 4. Registrar los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. 5. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente. 6. Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera. 7. Cumplir con lo establecido en el decreto 1273 de 2018, referente al pago de seguridad social mes vencido. 8. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, así mismo realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual. En caso de pérdida o hurto, deberá adelantar los trámites que por obligación estén establecidos en el vigente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO

DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD. 9. Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. 10. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas. 11. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento. 12. Conformar por designación de la Subdirección de centro, los comités de evaluación o verificación de requisitos en los procesos contractuales relacionados con el área de su especialidad. 13. Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. 14. No podrá auto - certificarse en cualquier competencia de su propia instrucción a cargo. 15. Participar activamente en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. 16. Demostrar con participación coherente el conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación. 17. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo presencia en la sala de instructores del centro de comercio. 18. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas. 19. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación o en los que este interactúe. 20. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. 21. El Instructor contratista de formación virtual y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 22. El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País. 23. El contratista, para el pago de sus honorarios, se obliga a que una vez cumplan con sus obligaciones contractuales mensuales, registrar cuenta de cobro en el SECOP II cargando dos archivos que se llamaran GF (Gestión Financiera) y GC (Gestión Contractual) los cuales contendrán los documentos necesarios y dados a conocer por el supervisor del contrato, con el objetivo de dar inicio al trámite, en las fechas establecidas por el grupo administrativo y financiero de la entidad. 24. Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad. 25. El instructor deberá contar con la certificación vigente de la norma de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" o la

actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a 31 de julio de 2021. 26. Orientar formación profesional en el área objeto del contrato, de manera presencial o virtual cuando así lo requiera el centro de formación. 27. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Popayán y Municipios del Dpto. del Cauca

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31-12-2021

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 - 02 - 2021

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 – 12 - 2021

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Once (11) meses.

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: 41.148.000 + 889.000 = 42.037.000 (Cuarenta y dos millones, treinta y siete mil pesos m/cte.)

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: ADA LORENA CERON ROSERO

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 27276847

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI **NO** X

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ *42. 037.000*
Valor Ejecutado	$ 42. 037.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.....
Saldo a liberar	$ .....

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Ejecutar actividades en el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, Grupo Sinergia; Semillero Administrativa, Financiera, de Mercados y Logística, apoyando la formulación y ejecución del proyecto de investigación 8260-SGPS-2021 "Modernización del ambiente de gastronomía para fortalecer las actividades formativas y de investigación adelantadas por el Centro de Comercio y Servicios Cauca, en la Sede La Casona (Santander de Quilichao), generando los productos: documento técnico de estudio de mercado del equipamiento para dotación del ambiente de gastronomía; documento técnico con la actualización de los registros de los programas de gastronomía con las nuevas condiciones de dotación tecnológica. Formulación del proyecto de investigación 9506-SGPS-2022 - Modernización del ambiente de gastronomía en cocina fría para fortalecer actividades formativas e investigativas, en las sedes de Popayán y Santander, en el marco de la segunda convocatoria SENNOVA 2021.

Ejecutar actividades de FPI en etapa productiva, consistentes en la planeación, seguimiento y evaluación de aprendices. Procesos mensuales:

MES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SEGUIMIENTOS	25	30	30	34	28	32	30	25	30	28	30
FICHAS ATENDIDAS	1613329	1440199	1563685	1502646	1667917	1667989	1905016	1880695	1412952	1792937	1904950
	1694879	1563685	1613342	1589479	1694916	1834234	1966001	1905016	1966759	1792955	1966018
	1694916	1834234	1694879	1613329	1881657	1881657	1966018	1966018	2024487	1881657	1966715
	1904950	1881657	1694916	1667989	1984711	1904950	1966715	1966715	2064967	1966018	1966758
	1905016	1904950	1792937	1694879	1905016	1904984	1966758	1966758	2064986	1966710	1984711
		1904984	1802240	1802286	1904950	1966018	1966759	1984711	2187290	1966715	2004128
		1905016	1880695	1880695	1904984	1966710	2004128	2004128		1966758	2024487
		1906368	1881657	1881637	1906018	1966715	2024487	2024487		2024487	2164856
		1984711	1906368	1905016	1906368	1966758	2164856	2164856		2164856	2187290
		2004128	1966018	1966001	1966758	1966759	2187290			2187290	2187306
			1984711	1966018	2004128	1984711	2187291			2254899	
			2004128	1966715		2004128	2187306				
			2024542	1966758		2164856					
				1966759							
				2004128							
				2024542							

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO